

ACE 59

MERCOSUR-COLOMBIA, ECUADOR, VENEZUELA

Anexo II – Apéndice 3

Preferencias otorgadas con dos o más cronogramas aplicados a cada ítem u otras condiciones de negociación.

Apéndice 3.9: Venezuela otorga a Argentina

Apéndice 3.10: Venezuela otorga a Brasil

Apéndice 3.11: Venezuela otorga a Paraguay

Apéndice 3.12: Venezuela otorga a Uruguay



ANEXO II - Programa de Liberación Comercial				
Apéndice 3.9				
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación				
Preferencias otorgadas por la República Bolivariana de Venezuela a la República Argentina				
NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
01011990	Los demás	De polo	B2.e	
01011990	Los demás	Excepto de polo	A4	
01041090	Los demás	Excepto reproductores puros por cruza y capones	B2.e	
01041090	Los demás	Reproductores puros por cruza y capones	A4	
02013000	Deshuesada		C4.b	Sólo la cuantía de 1.200 TM (distribuida entre los ítem 02013000 y 02023000) se desgravará de acuerdo al cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual.
02013000	Deshuesada		C4.b	Fuera de cupo: Preferencia arancelaria de 15%. El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.
02023000	Deshuesada		C4.b	Sólo la cuantía de 1.200 TM (distribuida entre los ítem 02013000 y 02023000) se desgravará de acuerdo al cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual.

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
02023000	Deshuesada		C4.b	Fuera de cupo: Preferencia arancelaria de 15%. El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.
03074900	Los demás	Congelados	B2.d	
03074900	Los demás	Excepto congelados	A4	
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C3	Sólo la cuantía de 4.200 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 04029920) se desgravará de acuerdo al cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C3	Fuera de cupo: El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.
04022110	Leche		"C3	Sólo la cuantía de 4.200 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 04029920) se desgravará de acuerdo al cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual

cap

sep

44

ml

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
04022110	Leche		C3	Fuera de cupo: El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.
04022120	Nata (crema)		C3	Sólo la cuantía de 4.200 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 04029920) se desgravará de acuerdo al cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04022120	Nata (crema)		C3	Fuera de cupo: El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.
04022910	Leche		C3	Sólo la cuantía de 4.200 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 04029920) se desgravará de acuerdo al cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04022910	Leche		C3	Fuera de cupo: El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
04022920	Nata (crema)		C3	Sólo la cuantía de 4.200 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 04029920) se desgravará de acuerdo al cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04022920	Nata (crema)		C3	Fuera de cupo: El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.
04029110	Leche		C3	Sólo la cuantía de 4.200 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 04029920) se desgravará de acuerdo al cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04029110	Leche		C3	Fuera de cupo: El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.
04029120	Nata (crema)		C3	Sólo la cuantía de 4.200 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 04029920) se desgravará de acuerdo al cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual

CR

ep

uf ue

Q CR



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
04029120	Nata (crema)		C3	Fuera de cupo: El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.
04029910	Leche		C3	Sólo la cuantía de 4.200 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 04029920) se desgravará de acuerdo al cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04029910	Leche		C3	Fuera de cupo: El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.
04029920	Nata (crema)		C3	Sólo la cuantía de 4.200 TM (distribuidas entre los ítem 04021000, 04022110, 04022120, 04022910, 04022920, 04029110, 04029120, 04029910, 04029920) se desgravará de acuerdo al cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 6% anual
04029920	Nata (crema)		C3	Fuera de cupo: El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
05040090	Los demás	Excepto estómagos y tripas	B2.b	
05040090	Los demás	Estómagos y tripas	A4	
05119990	Los demás	Excepto sangre animal, tendones, nervios, recortes y desperdicios similares de pieles en bruto y animales muertos del capítulo 1	B2.e	
05119990	Los demás	Sangre animal, tendones, nervios, recortes y desperdicios similares de pieles en bruto y animales muertos del capítulo 1	D3	
07032000	Ajos	Para siembra	D3	
07032000	Ajos	Excepto para siembra	C4.b	
07129019	Las demás	Excepto papas	C4.b	
07129019	Las demás	Papas (patatas)	C3	
07133190	Los demás	Porotos blancos y rosados	B2.c	
07133190	Los demás	Excepto porotos blancos y rosados	A4	
07133290	Los demás	Porotos blancos y rosados	B2.c	
07133290	Los demás	Excepto porotos blancos y rosados	A4	
07133390	Los demás	Porotos negros. cupo anual: 25.000 toneladas	B2.g	
07133390	Los demás	Porotos blancos y rosados	B2.c	
07133390	Los demás	Porotos negros fuera del cupo y los demás porotos diferentes a los blancos y rosados	A4	
07133990	Los demás	Porotos blancos y rosados	B2.c	
07133990	Los demás	Excepto porotos blancos y rosados	A4	
07134090	Las demás	Incluso lentejones	B2.c	
07134090	Las demás	Excepto lentejones	D3	
07141000	Raíces de mandioca (yuca)*	Para siembra	D3	
07141000	Raíces de mandioca (yuca)*	Excepto para siembra	C3	

CP

pel

4/12

1

CP



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
08011100	Secos	Para siembra	D3	
08011100	Secos	Excepto para siembra	A2	
08011900	Los demás	Para siembra	D3	
08011900	Los demás	Excepto para siembra	A2	
08062010	Pasas		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 60% de preferencia hasta 31/12/2006. A partir del 01/01/2007 se aplica el cronograma.
08119000	Los demás	Melones sin adición de azúcar ni otro edulcorante	B2.C	
08119000	Los demás	Excepto melones sin adición de azúcar ni otro edulcorante	D3	
08133000	Manzanas		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
08134040	Peras		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
08134090	Los demás	Duraznos (melocotones) incluidos los grñones y nectarinas con hueso (con carozo)	B2.e	
08134090	Los demás	Duraznos (melocotones) incluidos los grñones y nectarinas sin hueso	B2.e	
08134090	Los demás	Guindas (cerezas ácidas) con hueso (con carozo)	B2.e	
08134090	Los demás	Guindas (cerezas ácidas) sin hueso y membrillos	A2	
08134090	Los demás	Excepto: - Duraznos (melocotones) incluidos los grñones y nectarinas, guindas (cerezas ácidas) y membrillos	A2	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
08140000	Cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.	De agrios (frutos cítricos)	B2.c	
08140000	Cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.	Excepto de agrios (frutos cítricos)	D3	
09011110	En grano	Para siembra	D3	
09011110	En grano	Excepto para siembra	C3	
09022000	Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma	A granel en hojas o en envases de contenido mayor de 5 kilos	B2.f	
09022000	Té verde (sin fermentar) presentado de otra forma	Excepto a granel en hojas o en envases de contenido mayor de 5 kilos	A4	
10011000	Trigo duro	Para siembra	D3	
10011000	Trigo duro	Excepto para siembra	A2	
10019010	Trigo	Para siembra	D3	
10019010	Trigo	Excepto para siembra	A2	
10059020	En grano	Maíz amarillo	C4.a	
10059020	En grano	Excepto maíz amarillo	C3	
10061010	Sin escaldar	Para siembra	D3	
10061010	Sin escaldar	Excepto para siembra	C3	
10070000	Sorgo de grano (granífero).	Para siembra	D3	
10070000	Sorgo de grano (granífero).	Excepto para siembra	A4	
11042200	De avena	Mondados (descascarados)	B2.h	
11042200	De avena	Excepto mondados (descascarados)	B2.d	
11071000	Sin tostar	Cebada maltera entera inclusive la cebada cervecera	B2.d	

CPD

lyf

lyf

1
CP
all



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
11071000	Sin tostar	Excepto cebada maltera entera inclusive la cebada cervecera	A4	
11072000	Tostada	Cebada maltera entera inclusive la cebada cervecera	B2.d	
11072000	Tostada	Excepto cebada maltera entera inclusive la cebada cervecera	A4	
12079900	Los demás	Excepto de babasú, de cáñamo (cannabis sativa L.) y los demás para siembra	B2.b	
12079900	Los demás	Excepto de babasú, de cáñamo (cannabis sativa L.) y los demás para siembra	A4	
12119090	Los demás	Araroba	B2.e	
12119090	Los demás	Excepto araroba, haba tonca (semilla de sarapia) (dipterixodorata), guaraná (paulinia), ruibarbo, piretro, jaborandi, ipecacuana, jalapa fusiforme, jalapa oficial, polígala de virginia y cubé, barbasco o timbó (lonchocarpus spp)	B2.e	
12119090	Los demás	Haba tonca (semilla de sarapia) (dipterixodorata), guaraná (paulinia), ruibarbo, piretro, jaborandi, ipecacuana, jalapa fusiforme, jalapa oficial, polígala de virginia y cubé, barbasco o timbó (lonchocarpus spp)	D3	
15020010	Sebo bovino	En bruto (en rama); fundidos incluidos los primeros jugos	B2.d	
15020010	Sebo bovino	Excepto en bruto (en rama) y los fundidos, incluidos los primeros jugos	A4	

ref

CP

me

2

no



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
15180000	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, sopladados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte ("estandarizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida N. 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	De tung, cocido u oxidado. Grasas y aceites y sus fracciones, cocidos u oxidados, excepto de lino (de linaza), de oiticica (licania rígida) y de tung. De tung, estandarizados. Grasas y aceites y sus fracciones estandarizados, excepto de colza, de lino (de linaza) y de tung. De ricino, deshidratado o modificado de otra forma, excepto cocido, oxidado, sulfurado, soplado o estandarizado.	B2.d	
15180000	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, sopladados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte ("estandarizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida N. 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	Excepto: de tung, cocido u oxidado. Grasas y aceites y sus fracciones, cocidos u oxidados, excepto de lino (de linaza), de oiticica (licania rígida) y de tung. De tung, estandarizados. Grasas y aceites y sus fracciones estandarizados, excepto de colza, de lino (de linaza) y de tung. De ricino, deshidratado o modificado de otra forma, excepto cocido, oxidado, sulfurado, soplado o estandarizado.	A4	
15211000	Ceras vegetales	De candelilla	B2.b	
15211000	Ceras vegetales	De carnauba	B2.f	
15211000	Ceras vegetales	Excepto de candelilla y de carnauba	B2.e	
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C3	Sólo la cuantía de 2.300 kilos (distribuidas entre los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010, 16029020) se desgravará de acuerdo con el cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual.

CRP

ref

W

uo

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C3	Fuera de cupo: El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas		C3	Sólo la cuantía de 2.300 kilos (distribuidas entre los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010, 16029020) se desgravará de acuerdo con el cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas		C3	Fuera de cupo: El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.
16025000	De la especie bovina		C3	Sólo la cuantía de 2.300 kilos (distribuidas entre los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010, 16029020) se desgravará de acuerdo con el cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual.
16025000	De la especie bovina		C3	Fuera de cupo: El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.

Red
CPD

me

P
W



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
16029010	De carne o despojos		C3	Sólo la cuantía de 2.300 kilos (distribuidas entre los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010, 16029020) se desgravará de acuerdo con el cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual.
16029010	De carne o despojos		C3	Fuera de cupo: El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.
16029020	De sangre		C3	Sólo la cuantía de 2.300 kilos (distribuidas entre los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010, 16029020) se desgravará de acuerdo con el cronograma indicado. Dicha cuantía tendrá una tasa de crecimiento del 3% anual.
16029020	De sangre		C3	Fuera de cupo: El Cronograma de desgravación no se aplica. Cuando Venezuela lo considere oportuno dentro del lapso de desgravación del cupo (15 años), la Comisión Administradora evaluará las condiciones de la desgravación futura.
18010010	Crudo	Para siembra	D3	
18010010	Crudo	Excepto para siembra	A4	
20079929	Los demás	Purés y pastas de peras y manzanas, no acondicionados para la venta al por menor, en envases cuya capacidad sea superior a 2.5 litros, sin azúcar, destinados a la elaboración de compotas y jugos	B2.j	

CRP

Rep

by

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
20079929	Los demás	Excepto purés y pastas de peras y manzanas no acondicionados para la venta al por menor, en envases cuya capacidad sea superior a 2.5 litros, sin azúcar, destinados a la elaboración de compotas y jugos	A4	
20081100	Maníes (cacahuates, cacahuetes)*	Manteca de maní (cacahuete cacahuete)	B2.d	
20081100	Maníes (cacahuates, cacahuetes)*	Excepto manteca de maní (cacahuete cacahuete)	A4	
20081990	Los demás	Excepto semillas	B2.d	
20081990	Los demás	Semillas	A4	
20083090	Los demás	Excepto con alcohol	C4.b	
20083090	Los demás	Con alcohol	C3	
20084090	Los demás	Excepto con alcohol	B2.b	
20084090	Los demás	Con alcohol	A4	
20086010	En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, o en jarabe	Excepto guindas (cerezas ácidas)	B2.b	
20086010	En agua con adición de azúcar u otro edulcorante, o en jarabe	Guindas (cerezas ácidas)	D3	
20087090	Los demás	Excepto con alcohol	B2.b	
20087090	Los demás	Con alcohol	A4	
20089900	Los demás	Ciruelas y manzanas, en agua con adición de azúcar u otro edulcorante o en jarabe	B2.c	
20089900	Los demás	Excepto ciruelas y manzanas, en agua con adición de azúcar u otro edulcorante o en jarabe	A4	
20096010	Sin concentrar		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 30% de preferencia hasta 31/12/2004. A partir del 01/01/2005 se aplica el cronograma.

ref

CP

W me

R

2



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
20096020	Concentrado		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 70% de preferencia hasta 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica el cronograma.
21069040	Preparaciones compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas	Con grado alcohólico superior a 0.5% vol	B2.b	
21069040	Preparaciones compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas	Excepto con grado alcohólico superior a 0.5% vol	A4	
22042930	Mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol	Excepto mistelas	B2.c	
22042930	Mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol	Mistelas	A4	
25081000	Bentonita		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 60% de preferencia hasta 31/12/2006. A partir del 01/01/2007 se aplica el cronograma.
25111000	Sulfato de bario natural (baritina)	Excepto en polvo	B2.e	
25111000	Sulfato de bario natural (baritina)	En polvo	B2.b	
25161200	Simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
26011100	Sin aglomerar	Hematites rojas (óxidos de hierro)	B2.b	
26011100	Sin aglomerar	Excepto hematites rojas (óxidos de hierro)	A4	
26011200	Aglomerados	Hematites rojas (óxidos de hierro)	B2.b	
26011200	Aglomerados	Excepto hematites rojas (óxidos de hierro)	A4	

CP
SEP

[Handwritten signature]

uf ue



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
26020000	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20% en peso, sobre producto seco.	Excepto: braunita (esquióxido de manganeso); dialogita o rodocrosita (carbonato de manganeso); hausmanita (óxido salino de manganeso); manganita o acerdesa (sesquióxido de manganeso hidratado); silomelana (bióxido de manganeso hidratado); pirolusita (bióxido de manganeso)	B2.d	
26020000	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20% en peso, sobre producto seco.	Braunita (esquióxido de manganeso); dialogita o rodocrosita (carbonato de manganeso); hausmanita (óxido salino de manganeso); manganita o acerdesa (sesquióxido de manganeso hidratado); silomelana (bióxido de manganeso hidratado); pirolusita (bióxido de manganeso)	A4	
26030000	Minerales de cobre y sus concentrados.	Tenorita (óxido cúprico), cuprita (óxido cuproso) y malaquita (carbonato básico de cobre)	B2.d	
26030000	Minerales de cobre y sus concentrados.	Excepto tenorita (óxido cúprico), cuprita (óxido cuproso) y malaquita (carbonato básico de cobre)	A4	
27040090	Los demás	Coques y semicoques de lignito o de turba	B2.c	
27040090	Los demás	Excepto coques y semicoques de lignito o de turba	A4	
28046900	Los demás		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
28242000	Minio y minio anaranjado		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 30% de preferencia hasta 31/12/2004. A partir del 01/01/2005 se aplica el cronograma.

Ref

CP

4 *me*

2

no

2



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
28332990	Los demás		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
28353990	Los demás	Excepto pirofosfato de sodio ácido	B2.e	
28353990	Los demás	Pirofosfato de sodio ácido	A2	
29053200	Propilenglicol (propano-1,2-diol)		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
29153100	Acetato de etilo		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 30% de preferencia hasta 31/12/2004. A partir del 01/01/2005 se aplica el cronograma.
29153500	Acetato de 2-etoxietilo		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
29181590	Los demás		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
29224100	Lisina y sus ésteres; sales de estos productos		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
29224990	Los demás	Excepto ácido m-aminobenzoico, ácido p-aminobenzoico y sales de estos productos	B2.e	
29224990	Los demás	Ácido m-aminobenzoico, ácido p-aminobenzoico y sales de estos productos	A4	

Handwritten initials: CAP and another signature.

Handwritten signature and initials.

Handwritten initials: uf and another signature.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
29241000	Amidas acíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados; sales de estos productos	Excepto ureidos de cadena abierta	B2.e	
29241000	Amidas acíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados; sales de estos productos	Ureidos de cadena abierta	A4	
29304000	Metionina		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
29333200	Piperidina y sus sales		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
29335900	Los demás	6-aminopurina (adenina, vitamina B4)	B2.f	
29335900	Los demás	Los demás compuestos cuya estructura contenga ciclo pirimidina (incluso hidrogenado)	B2.d	
29335900	Los demás	Excepto 6-aminopurina (adenina, vitamina B4) y los demás compuestos cuya estructura contenga ciclo pirimidina (incluso hidrogenado)	A4	
29339090	Los demás	Excepto carbazol, acridina y derivados de estos productos	B2.g	
29339090	Los demás	Carbazol, acridina y derivados de estos productos	A4	
29349000	Los demás	Excepto ácidos nucleicos y sus sales	B2.h	
29349000	Los demás	Ácidos nucleicos y sus sales	A4	
29350090	Las demás	Excepto sulfamerazina (p-aminobenceno, sulfonamidometil pirimidina), sulfatiazol (p-aminobenceno, sulfonamidotiazol), succinilsulfatiazol, ftalilsulfacetamida	B2.e	

led
CP

me

J
BA
R



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
29350090	Las demás	Sulfatiazol (p-aminobenceno sulfonamidotiazol)	B2.b	
29350090	Las demás	Sulfamerazina (p-aminobenceno, sulfonamidometil pirimidina), sulfatiazol (p-aminobenceno, sulfonamidotiazol), succinilsulfatiazol, ftalilsufacetamida, excepto sulfatiazol (p-aminobenceno sulfonamidotiazol)	A4	
29391011	Morfina y sus sales	Sales	B2.e	
29391011	Morfina y sus sales	Excepto sales	A2	
29391090	Los demás	Excepto noscapina (narcotina), cotamina, papaverina y tebaina	B2.e	
29391090	Los demás	Noscapina (narcotina), cotamina, papaverina y tebaina	A4	
29419090	Los demás		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
30061019	Los demás	Excepto hilo de seda e hilo de lino	B2.e	
30061019	Los demás	Hilo de seda e hilo de lino	B2.b	
32011000	Extracto de quebracho		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
32019020	Taninos		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
32021000	Productos curtientes orgánicos sintéticos		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.

CP

led

led

led



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
32030021	Carmin de cochinilla		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
32041100	Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
32041300	Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
32061100	Con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca	Preparaciones	B2.d	
32061100	Con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca	Pigmentos	B2.c	
32061900	Los demás	Preparaciones	B2.d	
32061900	Los demás	Pigmentos	B2.c	
33011400	De lima	De limón mexicano (c. aurantifolia - christmann swingle)	B2.d	
33011400	De lima	Excepto de limón mexicano (c. aurantifolia - christmann swingle)	A4	
33019040	Oleorresinas de extracción	Excepto de piretro (pelitre)	B2.e	
33019040	Oleorresinas de extracción	De piretro (pelitre)	B2.d	
33021010	Preparaciones del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas	Con grado alcohólico superior a 0.5% vol	B2.b	
33021010	Preparaciones del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas	Excepto con grado alcohólico superior a 0.5% vol	A4	

Rep
CP

no

[Handwritten marks and scribbles]



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
35071000	Cuajo y sus concentrados		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 30% de preferencia hasta 31/12/2004. A partir del 01/01/2005 se aplica el cronograma.
35079014	Pepsina y sus concentrados	Concentrados	B2.d	
35079014	Pepsina y sus concentrados	Excepto concentrados	A4	
35079015	Enzimas pancreáticas y sus concentrados	Concentrados	B2.d	
35079015	Enzimas pancreáticas y sus concentrados	Excepto concentrados	A4	
35079016	Papaína y sus concentrados	Papaína	B2.e	
35079016	Papaína y sus concentrados	Concentrados	B2.d	
37011000	Para rayos X		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 80% de preferencia hasta 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica el cronograma.
37029400	De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 80% de preferencia hasta 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica el cronograma.
38029010	Materias minerales naturales activadas	Excepto kieselgur y tierras de batán	B2.d	
38029010	Materias minerales naturales activadas	Kieselgur y tierras de batán	A2	
38052000	Aceite de pino		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.

Handwritten initials/signature

Handwritten mark

Large handwritten signature

Handwritten mark



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
38082010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	A base de etilenbisditiocarbamatos, incluso el de cobre, presentados como artículos	B2.d	El cronograma de desgravación se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Venezuela y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito específico de origen, se reactivará el programa de liberación comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 40%.
38082010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	Excepto a base de etilenbisditiocarbamatos, incluso el de cobre, presentados como artículos	A4	El cronograma de desgravación se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Venezuela y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito específico de origen, se reactivará el programa de liberación comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 15%.
39076000	Politereftalato de etileno	Excepto politereftalato de polietileno para la fabricación de envases	B2.c	
39076000	Politereftalato de etileno	Sólo politereftalato de polietileno para la fabricación de envases	B2.b	
39111010	Resinas de cumarona-indeno		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten mark resembling a stylized 'J' or '7' on the right side.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.

Handwritten mark resembling 'no' with a horizontal line underneath.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
39123100	Carboximetilcelulosa y sus sales		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 30% de preferencia hasta 31/12/2004. A partir del 01/01/2005 se aplica el cronograma.
39209100	De polivinilbutiral		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
39239000	Los demás	Porta envases de plástico	D3	
39239000	Los demás	Excepto porta envases de plástico	A4	
39269000	Las demás	Porta envases de plástico	D3	
39269000	Las demás	Excepto porta envases de plástico	C3	
40022091	En placas, hojas o tiras		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
40025910	En placas, hojas o tiras		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
40029999	Los demás		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 80% de preferencia hasta 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica el cronograma.
40151900	Los demás	Excepto para radiología	B2.c	
40151900	Los demás	Para radiología	A4	
40169900	Las demás	Parches para reparar cámaras de aire y neumáticos (llantas neumáticas)	D3	
40169900	Las demás	Excepto parches para reparar cámaras de aire y neumáticos (llantas neumáticas)	A2	

CP

Exp

WV

RA



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
42061000	Cuerdas de tripa		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
47032900	Distinta de la de coníferas		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 80% de preferencia hasta 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica el cronograma.
47042100	De coníferas		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
48044100	Crudos	Absorbentes, del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos	B2.e	
48044100	Crudos	Excepto absorbentes, del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos	A4	
48056000	Los demás papeles y cartones, de gramaje inferior o igual a 150 g/m2	Absorbentes, del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos	C4.d	
48056000	Los demás papeles y cartones, de gramaje inferior o igual a 150 g/m2	Excepto absorbentes, del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos	A4	
48057000	Los demás papeles y cartones, de gramaje superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2	Sólo para empaquetaduras y aislamiento eléctrico	C4.e	
48057000	Los demás papeles y cartones, de gramaje superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2	Excepto para empaquetaduras y aislamiento eléctrico	A4	
48058000	Los demás papeles y cartones, de gramaje superior o igual a 225 g/m2	Absorbentes, del tipo de los utilizados para aislamiento eléctrico, juntas y empaquetaduras	C4.e	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
48058000	Los demás papeles y cartones, de gramaje superior o igual a 225 g/m2	Excepto absorbentes, del tipo de los utilizados para aislamiento eléctrico, juntas y empaquetaduras	A4	
48064000	Papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
51011100	Lana esquilada	Fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)	B2.e	
51011100	Lana esquilada	Excepto fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)	A4	
51011900	Las demás	Fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)	B2.e	
51011900	Las demás	Excepto fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)	A4	
51012900	Las demás	Fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)	B2.e	
51012900	Las demás	Excepto fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)	A4	
51013000	Carbonizada	Fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)	B2.e	
51013000	Carbonizada	Excepto fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)	A4	
69031010	Críssoles		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
70051010	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Excepto con capa antirreflectante	B2.h	
70051010	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Con capa antirreflectante	A4	
70051020	Con espesor superior a 10 mm	Excepto con capa antirreflectante	B2.h	
70051020	Con espesor superior a 10 mm	Con capa antirreflectante	A4	

CP
Ref

by v.e.

R
CP



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
70132900	Los demás	De vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5x10 a la menos 6 por Kelvin, entre 0 grados centígrados y 300 grados centígrados, excepto vasos (incluidas las copas)	C4.c	
70132900	Los demás	Los demás	C3	
70151000	Cristales correctores para gafas (anteojos)		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 30% de preferencia hasta 31/12/2004. A partir del 01/01/2005 se aplica el cronograma.
72029300	Ferroniobio		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
72052100	De aceros aleados		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
72192100	De espesor superior a 10 mm		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
72192200	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
72192300	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.

ref
CP

no

1
(E)
no



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
72193200	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
72193300	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
72193400	De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
72193500	De espesor inferior a 0,5 mm		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
72202000	Simplemente laminados en frío		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
72251100	De grano orientado		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
72279000	Los demás		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
74142000	Telas metálicas	Continuas o sin fin, para máquinas	B2.e	
74142000	Telas metálicas	Excepto continuas o sin fin, para máquinas	A4	

CPD
Rep

W

me

B
CP



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
79050000	Chapas, hojas y tiras, de cinc.		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 30% de preferencia hasta 31/12/2004. A partir del 01/01/2005 se aplica el cronograma.
79070000	Las demás manufacturas de cinc.	Excepto canalones, caballetes para techados, claraboyas y demás manufacturas para la construcción	B2.c	
79070000	Las demás manufacturas de cinc.	Canalones, caballetes para techados, claraboyas y demás manufacturas para la construcción	A4	
81019900	Los demás		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 80% de preferencia hasta 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica el cronograma.
82023900	Las demás, incluidas las partes	Partes de hojas de sierras circulares (incluidas las fresas sierra), con la parte operante de acero	B2.h	
82023900	Las demás, incluidas las partes	Excepto partes de hojas de sierras circulares (incluidas las fresas sierra), con la parte operante de acero	A4	
82119500	Mangos de metal común	De cuchillos de hoja fija	B2.b	
82119500	Mangos de metal común	Excepto de cuchillos de hoja fija	A4	
84068100	De potencia superior a 40 MW		A2 "	La República Bolivariana de Venezuela otorga 30% de preferencia hasta 31/12/2004. A partir del 01/01/2005 se aplica el cronograma.
84099100	Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	Excepto válvulas	C4.k	
84099100	Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	Válvulas	C3	

Handwritten signatures and initials.

Handwritten signatures and initials.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
84099900	Las demás	Excepto válvulas	B2.k	
84099900	Las demás	Válvulas	A4	
84128000	Los demás	Molinos de viento	B2.d	
84128000	Los demás	Excepto molinos de viento	B2.c	
84129000	Partes		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 30% de preferencia hasta 31/12/2004. A partir del 01/01/2005 se aplica el cronograma.
84131100	Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, del tipo de las utilizadas en gasolineras, estaciones de servicio o garajes			La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
84133000	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	Bombas de carburantes y aceites	B2.f	
84133000	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	Excepto bombas de carburantes y aceites	A2	
84137000	Las demás bombas centrífugas	Excepto bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506	B2.e	
84137000	Las demás bombas centrífugas	Bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506	A4	
84138100	Bombas	Excepto bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506	B2.b	
84138100	Bombas	Bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506	A4	
84148000	Los demás	Para los utilizados en vehículos automóviles	B2.d	
84148000	Los demás	Excepto utilizados en vehículos automóviles	A2	

UP
ref

4
47

ml

J
R
OR



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
84172000	Hornos de panadería, pastelería o galletería		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 30% de preferencia hasta 31/12/2004. A partir del 01/01/2005 se aplica el cronograma.
84189900	Las demás	Para bienes automotores	B2.e	
84189900	Las demás	Excepto para bienes de uso automotor	A4	
84201010	Para papel o cartón		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
84209900	Las demás		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
84222000	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 30% de preferencia hasta 31/12/2004. A partir del 01/01/2005 se aplica el cronograma.
84284000	Escaleras mecánicas y pasillos móviles		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 30% de preferencia hasta 31/12/2004. A partir del 01/01/2005 se aplica el cronograma.
84289000	Las demás máquinas y aparatos		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
84291100	De orugas		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.

Handwritten signature and initials.

Handwritten mark resembling a vertical line with a loop.

Handwritten initials and marks.

Handwritten mark.



NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
84292000	Niveladoras		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
84335900	Los demás		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
84381000	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias	Máquinas galleteras y bizcocheras	B2.b	
84381000	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias	Excepto máquinas galleteras y bizcocheras	A2	
84425000	Caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos)		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 40% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.
84435900	Los demás		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 80% de preferencia hasta 31/12/2007. A partir del 01/01/2008 se aplica el cronograma.
84439000	Partes	De máquinas de imprimir de chorro de tinta	B2.c	
84439000	Partes	Excepto de máquinas de imprimir de chorro de tinta	D3	
84451100	Cardas		A2	La República Bolivariana de Venezuela otorga 50% de preferencia hasta 31/12/2005. A partir del 01/01/2006 se aplica el cronograma.

CP
Ref

mt

no

R *CP*